

La Resolución N° 655/2017 autoriza al Comité de Educación Secundaria de la UNCuyo, a realizar la convocatoria a concurso destinado a cubrir, con carácter efectivo, UN (01) cargo de Director y UN (01) cargo de Vicedirector para la Escuela del Magisterio dependiente de la citada Dirección.

DIGES RESUELVE:

Artículo 1°: *Convocar a concurso, a partir del **UNO (01) de Agosto de 2017**, y por el término de **QUINCE (15) días corridos**, con carácter de efectivo, **UN (01) cargo de DIRECTOR y UN (cargo de 01) VICEDIRECTOR** para la Escuela del Magisterio dependiente de la DIGES, de la Secretaría Académica de la UNCuyo, cuyas condiciones se encuentran establecidas en la Ordenanza N° 71/2000- CS y en la Resolución N° 686/2017 – R*

Artículo 2°: *Establecer que el período de inscripción, a los efectos del concurso convocado en el artículo precedente, se extenderá **desde el DIECISIETE (17) de Agosto de 2017 hasta las 12.00 horas del CINCO (05) de Septiembre de 2017**. Las solicitudes de inscripción y demás documentación deberán ser presentadas en la Dirección Administrativa de la Escuela del Magisterio, sitio en Belgrano y Sobremonte.*

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art 6 de la ordenanza 71, dicho concurso fue publicado oportunamente en los medios gráficos locales.

La Escuela del Magisterio, atento a lo establecido en la Resolución N°655/2017 inició la convocatoria para concurso de cargos directivos.

Atentamente Equipo Directivo